



**ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO
DE COAHUILA DE ZARAGOZA
PODER LEGISLATIVO**



“2015, Año de la Lucha Contra el Cáncer”

Boletín No. 61

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 28 de agosto de 2015

La Diputación Permanente de la Sexagésima Legislatura del Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza, en la Novena Sesión que llevó a cabo el día de hoy, aprobó por unanimidad de votos de las Diputadas y los Diputados, los dictámenes de la Comisión de Finanzas siguientes:

1.- Para autorizar al Ayuntamiento del Municipio de Torreón a desincorporar del dominio público municipal, un bien inmueble ubicado en el Fraccionamiento “La Joya” de Torreón, con el fin de enajenarlo a favor del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Coahuila, con la finalidad de que construya un Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos.

2.- Para validar un acuerdo aprobado por el Ayuntamiento del Municipio de Frontera, para enajenar lotes de terreno ubicados en las áreas conocidas como “Rancho La Polka” y colonia “Las Aves”, de Frontera, a favor de sus actuales poseedores, con objeto de continuar con el trámite de escrituración y la regularización de la tenencia de la tierra.

3.- Para validar un acuerdo aprobado por el Ayuntamiento del Municipio de Saltillo, con la finalidad de enajenar un bien inmueble ubicado sobre el Bulevar Felipe J. Mery, en el Fraccionamiento “Magisterio Sección 38 Sur”, de Saltillo, a favor de un particular, con objeto de que regularice la tenencia de la tierra.

4.- Para autorizar al Ayuntamiento del Municipio de Saltillo a desincorporar del dominio público municipal, un bien inmueble ubicado en el Fraccionamiento “Lomas del Refugio”, de esta Ciudad, para enajenarlo a favor de una asociación religiosa, con la finalidad de que construya un templo.

También, por unanimidad de votos, se aprobaron proposiciones con punto de acuerdo de Diputadas y Diputados, como sigue:



**ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO
DE COAHUILA DE ZARAGOZA
PODER LEGISLATIVO**



"2015, Año de la Lucha Contra el Cáncer"

1.- Para solicitar a la Secretaría del Trabajo del Estado; a la Delegación Federal de la Secretaria del Trabajo, así como al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia y Protección de Derechos del Estado (DIF), para que en colaboración y de manera conjunta, realicen una campaña de inspección en los principales centros de trabajo instalados en el Estado, de sectores manufactureros, agrícolas, industriales, entre otros, con la finalidad de detectar la presencia de niños y jóvenes que pudieran ser víctimas de explotación laboral; y en su caso, tomar las acciones legales correspondientes.

2.- Para solicitar al Gobierno del Estado y a los Ayuntamientos de los 38 municipios de la Entidad, que en la elaboración de sus leyes de ingresos y presupuestos de egresos para el próximo año, tomen en cuenta la implementación del "Presupuesto Base Cero".

3.- Para exhortar a los 36 municipios del Estado que aun no han creado un sistema pensionario para los trabajadores municipales, a que aceleren los trabajos para lograr dicho objetivo, ya que el plazo para crearlos, vencerá el día 15 de enero del 2016.

4.- Para que a través de la Junta de Gobierno, se solicite a la Comisión de Presupuesto, se programe una asignación presupuestaria para la creación del Centro de Estudios e Investigación para el Adelanto de las Mujeres y la Igualdad de Género, del Congreso del Estado.

5.- Para que Legislatura, a través de la Comisión de Presupuesto, proponga la asignación de los recursos necesarios para la construcción, apoyo y mantenimiento, de una casa de atención a las y los adultos mayores de San Pedro de las Colonias.

6.-Para exhortar al Instituto Federal de Telecomunicaciones a promover la mayor cobertura del territorio nacional, por parte de las nuevas empresas de telefonía e internet.



**ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO
DE COAHUILA DE ZARAGOZA
PODER LEGISLATIVO**



"2015, Año de la Lucha Contra el Cáncer"

Se dio lectura a un pronunciamiento con motivo del Día Internacional de las Víctimas de Desapariciones Forzadas, el 30 de agosto, declarado así por la ONU.